

Criterios evaluables según juicio de valor IFAE-2025/15

1. Características técnicas y cualitativas

1.1 Nemix Computing España, S.L.

La oferta cumple con los requisitos técnicos mínimos exigidos. A continuación, se valoran las mejoras técnicas aportadas:

1. CPU: la frecuencia es superior a la requerida (3,8 GHz). Se valora esta mejora con 3,5 puntos.
2. Memoria RAM: el servidor dispone de mayor capacidad (768 GB) y mayor velocidad que la solicitada. Se valora con 2,375 puntos.
3. Diseño del equipo: se añaden 0,25 puntos debido a que la conexión de red se encuentra en la parte posterior, lo que facilita su conexión.

1.2 Sistemas Informáticos Europeos, S.L. (SIE)

La oferta cumple con los requisitos técnicos mínimos exigidos. A continuación, se valoran las mejoras técnicas aportadas:

1. CPU: la frecuencia es superior a la requerida (3,8 GHz). Se valora esta mejora con 3,5 puntos.
2. Memoria RAM: el servidor dispone de mayor capacidad (768 GB). Se valora con 1,75 puntos.
3. Garantía y apoyo: es mejorar el horario de apoyo y hará la instalación in situ los técnicos de SIE. Se valora con 0,2 puntos.

2. Resumen puntuación

| Licitador | Puntuación (máximo 10 puntos) |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Nemix Computing España, S.L | 6,125 |
| Sistemas Informáticos Europeos, S.L. | 5,45 |

Bellaterra, 8 de septiembre de 2025

Jorge Carretero Palacios
Research Scientist